



Instarán a votar el 2 de julio Acuerdan Tec de Monterrey e IEQ promover democracia

LUIS ARMANDO CAMPERO

El Instituto Electoral de Querétaro y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Querétaro llevarán a cabo actividades conjuntas con miras a fortalecer el conocimiento sobre política, los procesos electorales y la participación ciudadana.

Lo anterior, luego de signar un convenio en materia de promoción de la cultura política-democrática y educación cívica, en las instalaciones del campus universitario.

VEA: CON APOYO...PAG. 3/A

Con apoyo del ITESM el IEQ se fortalece

Viene de la primera página

En este sentido, el presidente del Consejo General del IEQ, Juan Carlos Dorantes Trejo, manifestó que con la participación del Instituto Tecnológico en apoyo y colaboración de la cultura democrática, este Instituto electoral se fortalece, toda vez que tendrá mejores posibilidades de alcanzar los fines que tiene encomendados.

Asimismo Dorantes Trejo exhortó a la comunidad del ITESM a que participe activamente en las actividades del proceso electoral en la observación electoral, como inte-

grantes de las mesas directivas de casilla en caso de haber sido seleccionados y la más importante de todas, puntualizó, "acudir este dos de julio a votar".

En su oportunidad, el Director de Desarrollo Estudiantil del ITESM, Marco Vinicio López González, expresó a la comunidad estudiantil que el Instituto Tecnológico tiene un reto muy importante "formar personas íntegras, éticas, con una visión humanística, ciudadanos comprometidos con el desarrollo económico político y social.

Por ello, dijo, la firma de este convenio con el IEQ representa una

oportunidad para aprender de los expertos, lo que "nos permitirá promover no sólo la cultura democrática y la educación cívica sino tomar conciencia y educar a los jóvenes, educarnos a los formadores sobre los procesos de participación ciudadana en la vida democrática de nuestro país.

El convenio fue firmado por parte del IEQ por el Presidente del Consejo General, Juan Carlos Dorantes Trejo; el Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, José Enrique Rivera Rodríguez, y el Director General, José

PASA 4/A

Con apoyo... Viene 3/A

Vidal Uribe Concha.

Por parte del ITESM, fue signado por la Directora General, Irma de la Torre Lozano y la Directora de Grupos Estudiantiles, Citlalli Rosas Hernández.

En este acto estuvieron presentes los Consejeros Electorales Cecilia Pérez Zepeda, y Efraín Mendoza Zaragoza; del Tecnológico de Monterrey el Presidente del Comité Electoral de la Federación de Estudiantes, Josué Aguirre Martínez y el Director Administrativo, José Carlos Ibarra Orozco.

DQ/22-04-06/1A

Emite el IEQ un reporte de registros

IPORREDACCIÓN

A cinco días de haber iniciado el período para el registro de candidatos a diputados por el principio de Representación Proporcional y Mayoría Relativa, así como las fórmulas de Ayuntamientos y listas de Regidores por el Principio de Representación Proporcional, el Instituto Electoral de Querétaro tiene el siguiente reporte, correspondiente a los días 18 y 19 de este mes.

El Partido de la Revolución Democrática acudió el día 18 y 19 a los Consejos Distritales X, XII y XIV para registrar sus candidatos para diputados por el principio de Mayoría Relativa. Así como al Consejo Distrital XII y los Municipales de Landate Matamoros y Tequisquiapan, para registrar los candidatos pertenecientes a la Fórmula de Ayuntamientos.

Por su parte el Convergencia presentó las solicitudes de registro el 19 de abril, para la Fórmula de Ayuntamiento en el Consejo Distrital XI de San Juan del Río y en el Municipal de Huimilpan.

El Partido Acción Nacional continuó este procedimiento los días 18 y 19, acudiendo a los Consejos Distritales IX, X y XIV para registrar sus candidatos para diputados de Mayoría Relativa. Esos mismos días registró la Fórmula de Ayuntamiento en el Consejo Municipal de Ezequiel Montes y los Distritales XIV de Cadereyta de Montes y el X de San Juan del Río.

La coalición Alianza por México presentó el día 19 de abril a las 20:35 horas la solicitud de registro de la Fórmula de Ayuntamiento en el Distrito VI de Querétaro.

AM/22-04-06/3A

La ley les ampara al no recibir negativa en tiempo y forma

Usarán jardín panistas en SJR

MARTHA ROMERO

San Juan del Río.-Advierte el Partido Acción Nacional que hará uso del Jardín Independencia este próximo 5 de mayo, luego de que solicitaran esta plaza pública el pasado 10 de abril y no obtuvieran respuesta en los 10 días posteriores a la solicitud por parte de las autoridades municipales.

Luego de que el Secretario de Gobierno negara el permiso para hacer uso del Jardín Independencia, donde se esperaba estaría encabezando un mitin Felipe Calderón Hinojosa, el presidente del Comité Municipal de Acción Nacional, advirtió que se habrán de am-

parar en el artículo 38 fracción III inciso B de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, para poder hacer uso del espacio, ya que explicó, que al no darles respuesta en tiempo y forma a su solicitud, la ley les confiere el derecho de entender que les fue concedido el uso de la plaza.

Guillermo Vega Guerrero, acudió a la Presidencia Municipal para entregar un oficio dirigido al alcalde José Luis Gutiérrez Legorreta, con copia para el Instituto Electoral de Querétaro, en el que solicitaba solución a la negativa de uso del Jardín Independencia, donde manifestó su desacuerdo a la decisión, toda vez, que dijo, se les debió informar con prontitud de que esta plaza estaba ya solicitada, según lo que habían argumentado en la Secretaría de Gobierno.

"El día en que presentamos la solicitud pasaron 8 días sin que recibiéramos respuesta o información al respecto, ni por escrito ni por vía telefónica, esto es del 10 al 18 de abril y entendemos que es obligación del Municipio llevar a cabo la notificación sobre la petición", señaló Guillermo Vega.

El presidente del Comité Municipal del PAN, agregó en el oficio que en más de una ocasión acudió a la Secretaría de Gobierno, el Secretario de Organización del CDM del PAN, para solicitar respuesta a la solicitud, la cual no fue dada sino hasta el 18 de abril, cuando el Secretario de Gobierno Héctor Ramírez, sólo argumentó que no se daría permiso de hacer uso del Jardín, porque ya se había apartado el espacio previamente.

"Preguntamos al secretario que el evento se llevaría a cabo el 5 de mayo por la tarde, para que no se nos permitiera hacer uso del Jardín y el Secretario de Gobierno no nos supo contestar, sólo días después nos enteramos por la radio de un evento que llevaría a cabo el PRI para festejar el Día del Niño, situación extremadamente rara, ya que a los niños se les festeja 5



EL PRESIDENTE del CDM del PAN, Guillermo Vega Guerrero, aseguró que de acuerdo al artículo 38 de la Ley Electoral del Estado, tienen derecho a hacer uso del Jardín Independencia el 5 de mayo por la tarde.

días antes". Explicó el presidente del CDM del PAN.

Guillermo Vega Guerrero, reiteró que de acuerdo a la ley, al no obtener respuesta oportuna a la solicitud de la plaza, por ley tienen derecho de hacer uso del espacio público, por lo que solicitó a las autoridades municipales les brinden todas las facilidades en la realización del evento del Partido Acción Nacional.

Injusto que nieguen jardín: critica Víctor Rojas

Critica Víctor Rojas Zetina que el gobierno municipal no haya permitido al Partido Acción Nacional llevar a cabo su evento masivo en el Jardín Independencia, donde estaría presente el candidato a la presidencia de la República Felipe Calderón, y llamó a las autoridades de la actual administración a conducirse de forma imparcial en estos procesos electorales.

Luego de que se negara la Plaza Independencia al Partido Acción Nacional, con el argumento de que existía ya una solicitud previa de este espacio, el candidato del Partido de la Revolución Democrática a la presidencia Municipal, llamó a las autoridades a hacer una reflexión sobre esta decisión, y es que dijo, todos los partidos políticos deben tener la oportunidad de hacer uso de las plazas de San Juan del Río.

VEA LA 2/A

el SOL/22-04-06/1A

Injusto...

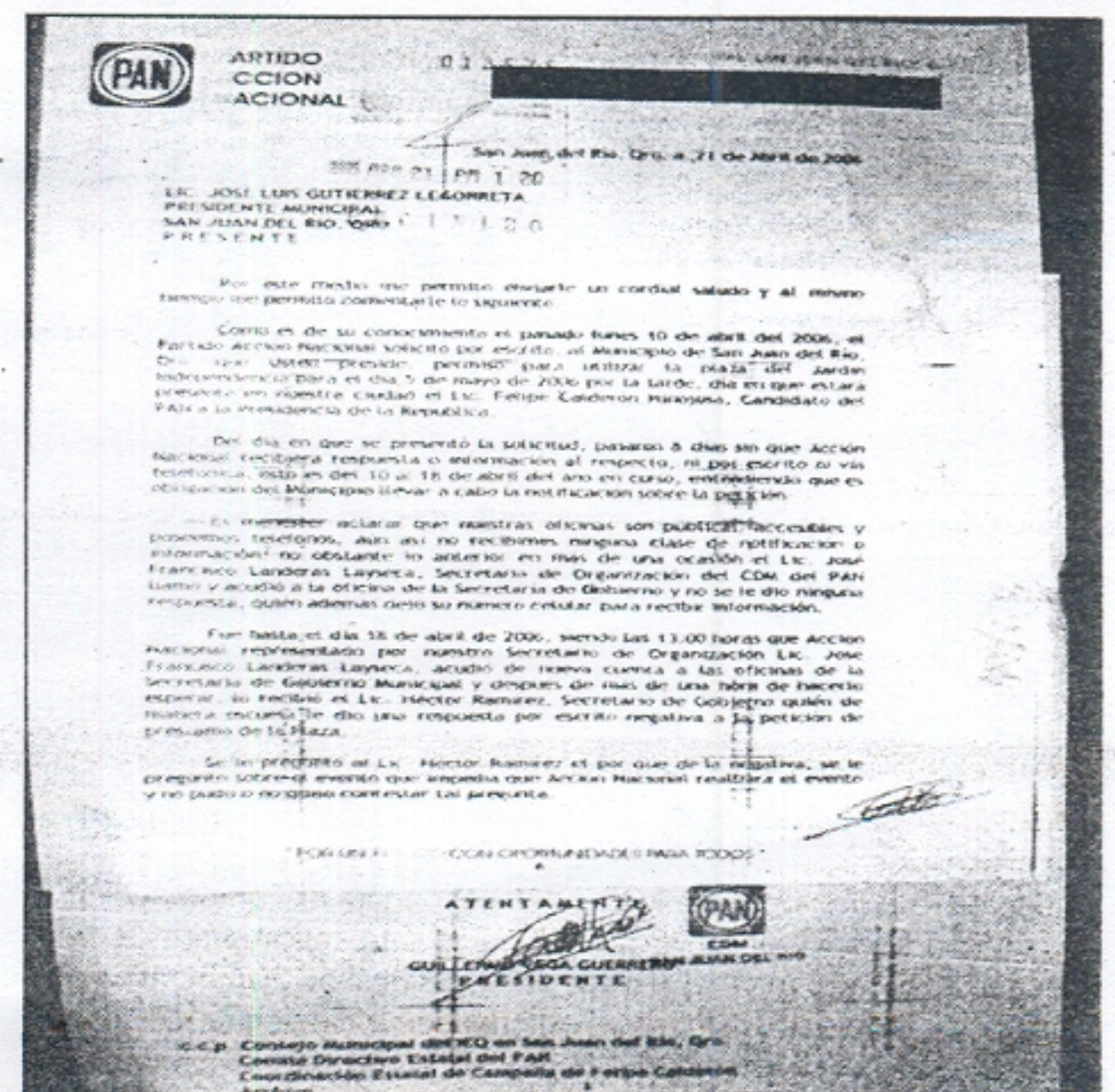
VIENE DE LA PRIMERA PÁGINA

Advirtió que el hecho de que el presidente municipal haya emanado del PRI no le confiere el derecho de propiedad de los espacios de la ciudad y reiteró que todos los candidatos deben tener derecho a hacer uso de los mismos.

"Todos tenemos el derecho constitucional de la manifestación, y es grave que no se dé la oportunidad a un partido político de ejercer este derecho, cuando viene a presentar su candidato a la presidencia de la República".

Víctor Rojas Zetina señaló que independientemente de la contienda, se debe respetar a todos los partidos políticos y este respeto debe darse de principio por parte de la autoridad municipal.

El candidato del Partido de la Revolución Democrática a la Presidencia Municipal, reiteró que la actual administración municipal debió respetar la solicitud hecha por el Partido Acción Nacional de hacer uso de un espacio público, que a final de cuentas dijo, es espacio de todos los sanjuanenses.



DOCUMENTO que el CDM del PAN presenta al alcalde de San Juan del Río, solicita les sea facilitado el Jardín Independencia.

Reinstalan planilla de Manuel

AM/22-04-06/3A

IPORREDACCIÓN

El Partido Acción Nacional (PAN) decidió reponer en su totalidad el procedimiento de registro de la fórmula para la Presidencia Municipal de Querétaro, encabezada por Manuel González Valle, en la cual se había detectado documentación incompleta.

Rafael Puga Tovar, dirigente estatal del PAN, dio a conocer la decisión tomada por el partido, a fin de poder cum-

plir con lo que exige la Ley Electoral del Estado.

"Visto el requerimiento hecho por el Consejo Distrital del Sexto Distrito Electoral del Instituto Electoral de Querétaro, en relación con el Registro de la Planilla de Candidatos a Presidente Municipal y regidores, encabezada por Manuel González Valle, el Partido Acción Nacional decidió reponer en su totalidad el procedimiento de registro, con el objeto de dar cabal

cumplimiento a los extremos previstos por el artículo 224 de la Ley Electoral del Estado", indicó.

Ayer a.m. publicó una nota donde revelaba que se había detectado documentación incompleta en algunos de los integrantes de la fórmula a la Presidencia Municipal. El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) les había dado de plazo hasta el jueves a las 10:00 horas para complementarla, pero no se habían presentado.



FOTO: CARLOS RODE

REGISTRAN IGUAL la planilla de Manuel González Valle.

Se registran candidatos panistas en El Marqués

"Estoy confiado en que el instituto hoy más que nunca nos va a garantizar una contienda totalmente controlada, estamos en buenas manos y todo lo que había en el pasado, se quedaron en el pasado, hoy estoy seguro que el IEQ es un órgano electoral totalmente honesto y transparente".

ENRIQUE VEGA
CANDIDATO DEL PAN

Ante la Junta distrital del IEQ en esta demarcación, los panistas confiaron en el trabajo del Instituto Electoral de Querétaro

EL MARQUÉS

EDUARDO REA

El candidato a la Presidencia Municipal por el PAN de El Marqués, Enrique Vega Carriles y el aspirante a la diputación local por el duodécimo distrito, Guadalupe García Ramírez, realizaron su registro ante el Instituto Electoral de Querétaro, a través de la Junta Distrital de aquella demarcación.

Al hacer uso de la palabra Enrique Vega Carriles, mostró su confianza de que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) realice un

trabajo limpio, transparente y sujeto a la legalidad, para garantizar unos procesos electorales a la altura de El Marqués.

"Estoy confiado en que el instituto hoy más que nunca nos va a garantizar una contienda totalmente controlada, estamos en buenas manos y todo lo que había en el pasado, se quedaron en el pasado, hoy estoy seguro que el IEQ es un órgano electoral total-



EDUARDO REA

Los panistas de El Marqués fueron acompañados por Rafael Puga.

mente honesto y transparente".

Para Enrique Vega Carriles, además de los trabajos que efectuará el instituto electoral es primordial que los habitantes por su parte, salgan a votar para que

estas elecciones constitucionales del 2 de julio valgan la pena, y sobre todo que la ciudadanía con ese espíritu de responsabilidad sufrague y elija a sus gobernantes en El Marqués.

Buscará Enrique Vega alcaldía de El Marqués

IPORREDACCIÓN

Ante el Consejo Distrital XII del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en el municipio de El Marqués, se registró Enrique Vega Carriles, del Partido Acción Nacional, como candidato a la Presidencia Municipal para los próximos procesos electorales.

El candidato a la Alcaldía resaltó su compromiso con los habitantes del municipio del Marqués e indicó que su principal propuesta es estar cerca de la gente.

"Mi principal propuesta es estar cerca de la gente, con todos los sectores industriales, empresariales, ganaderos, amas de casa y tener abiertas las puertas de la Presidencia en todo momento".

Vega Carriles señaló que su equipo tiene un trabajo muy sólido y estructural, que conoce las necesidades del municipio y depende de nuestras acciones ganarnos su confianza.

Indicó que la política es construir acuerdos, y aprovechar estas oportunidades para el beneficio de la sociedad y no llegar a confrontaciones entre partidos.

"La ciudadanía está cansada de tanto pleito y descalificación, yo creo que el arte de la política es construir acuerdos, es aprovechar esto para el beneficio de los demás y formar acuerdos en conjunto para la sociedad y no para denostar unos contra otros y descalificando y agrediendo al adversario. La descalificación a nadie le beneficia".

W Mi principal propuesta es estar cerca de la gente, con todos los sectores industriales, empresariales, ganaderos, amas de casa y tener abiertas las puertas de la Presidencia".

ENRIQUE VEGA
Candidato a alcalde.

AM/22-04-06/6A

CalenDIARIO

la agenda electoral

FALTAN 71 DIAS

Pobre PRI, en manos de políticos que pierden elecciones constitucionales y ganan litigios en contra de sus mejores candidatos, como lo demuestran los fallos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que ordenaron la eliminación de Enrique Burgos García y, ahora, la exhumación del derrotado en los comicios a gobernador de 1997 y 2003. Caído por las ambiciones e intereses de sus dirigentes locales, incapaces de vencer a los de afuera, el otrora poderoso Revolucionario Institucional (colocado en la oposición por Fernando Ortiz Arana, Jesús Rodríguez y socios) se enfila a un nuevo fracaso. La Tremenda Corte agrava no solamente al sistema de partidos mexicanos, al que quita y pone candidatos a su arbitrio, sino al sentido común, damnificado éste por la resolución de repetir la elección de la fórmula priísta al Senado de la República en Querétaro, a sólo dos meses y días de los comicios. Pobre PRI.

VEA: PAG. 3/A

CalenDIARIO

la agenda electoral

Viene de la primera página

DE CANDIDATOS

Contrario a la tradición del PRD local, hoy cuentan en sus filas con un candidato prometedor para una diputación federal. Se trata de Andrés Puente, empresario, académico, probo y muy conocido en el medio sobre todo el financiero, posicionado en una plaza que conoce como la palma de su mano. Hasta pensaría uno que el partido por el que participará es el que desentona con su brillante carrera personal. Pero en fin, son nuevos tiempos.

Consolación González hace esfuerzos por no naufragar antes de iniciar la contienda electoral. Su posición cuestionada dentro de su mismo partido, la ha llevado desesperada a tratar de convencerse ella misma que no ha sido relegada de la posición privilegiada que usufructuaba en el IEQ... pero lo está.

El embajador Francisco González de Cosío le pidió Chucho Rodríguez, que de frente le demuestre que sí le entregó los resultados de la encuesta del Primer Distrito Electoral en la cual el ex delegado de la SER en Querétaro estaba incluido y misma que además él pagó.

Se registró anoche como candidato a la presidencia municipal de Corregidora por Convergencia, el ex panista Alfredo Piña.

DQ/22-04-06/1A



Para contarlos, contamos contigo

¿Recibiste tu notificación?

Tú puedes ser funcionario de mesa directiva de casilla, recibir y contar los votos este 2 de julio

Tu participación hace la democracia Instituto Electoral de Querétaro

Para mayor información comunícate al los Teléfonos 2- 16-16-04 o al 01-800-505-37-37 www.ieg.org.mx



AM/22-04-06/6A

Se inician registros en el consejo distrital VIII de Corregidora

POR LAURA VALDELAMAR
Noticias

EL PUEBLITO, CORREGIDORA, QRO.-Prácticamente comenzaron los registros a candidatos por los diferentes partidos políticos en el municipio de Corregidora en el Consejo Distrital Número VIII del IEQ.

Los primeros en registrarse fueron Alonso Valdovinos por el Partido Acción Nacional a la Diputación Local, para posteriormente hacerlos suyos Carlos Sánchez Tapia por el Partido de la Revolución Democrática también a la Diputación Local.

El día de ayer acudió a registrarse el ingeniero David Malagón Orozco por el Partido de la Revolución Democrática con miras a la Presidencia Municipal y finalmente anunciando su registro con banda se presentó el licenciado Alfredo Piña González y Adolfo Joaquín Contreras por la Presidencia Municipal y Diputación Local, respectivamente por el Partido Convergencia.

Ante Alejandra Sánchez Ríos, representante del consejo del IEQ en esta demarcación los candidatos hicieron referencia que darán lo mejor de ellos mismos para hacer una campaña limpia, con transparencia y sobre todo de respeto hacia sus compañeros de partidos.

Marco Antonio León Hernández, presidente por el Partido Convergencia, señaló que están dadas las condiciones y harán su mejor esfuerzo.

Alfredo Piña mencionó la importancia de los órganos electorales para que el día de mañana se pueda contar con elecciones limpias como todos los habitantes del municipio de Corregidora lo piden.

N/22-04-06/8A

Clarifica IEQ resoluciones sobre registro de candidatos

Noticias

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) informó que son los Consejos Distritales y Municipales los que deben de conocer y resolver sobre el registro de candidatos a diputados de mayoría relativa y representación proporcional y fórmulas de ayuntamientos; empero, observó que las resoluciones serán "con estricto apego a la legalidad; y los actores políticos contarán también con la garantía de promover los medios que consideren procedentes ante las instancias competentes".

El organismo ciudadano clarificó que como los registros efectuados hasta ahora se encuentran en trámite, llegado el momento "existirá un pronunciamiento respecto de la determinación que decida sobre el fondo del asunto".

Esta clarificación es porque habrían surgido algunas interpretaciones muy personales respecto de la Ley Electoral del Estado, en el sentido de por qué en un Consejo Distrital se habrán registrado aspirantes a diputados por ambos principios y aún los candidatos a Presidente Municipal de Querétaro.

Por otro lado, el IEQ y el campus local del Instituto Tecnológico de Monterrey de Querétaro informaron que han firmado un convenio, mediante el cual desarrollarán de manera conjunta congresos, seminarios, coloquios, diplomados y conferencias para fortalecer el conocimiento sobre el desarrollo político, los procesos electorales y la participación ciudadana.

N/22-04-06/2A

Buscan combatir abstencionismo

El Presidente del Consejo Distrital XIV del IEQ informó que debido al alto abstencionismo en los últimos 5 procesos electorales se incrementará de 13 a 16

CADEREYTA DE MONTES

JORGE A. R. ESPITIA

Al reconocer que en Cadereyta de Montes han sido recurrentes los altos índices de abstencionismo, con porcentajes arriba del 55% en los últimos 5 procesos electorales, Leonel Manuel Pineda Barrera, presidente del consejo distrital XIV del Instituto Electoral de Querétaro, informó que para este proceso electoral, esta representación ha incrementado de 13 a 16 el número de capacitados electorales, con el objetivo de ampliar la cultura del voto.

Pineda Barrera reconoció que entre los múltiples factores que inciden en este alto nivel de abstencionismo destacan las distancias y complicaciones para realizar los desplazamientos entre las 168 comunidades rurales, debido a la dispersión de las localidades y lo accidentado de los caminos, que en más del 40% de las comunidades son de difícil acceso.

"Es exactamente con la intención de abarcar y hacer un poco más accesible los lugares en donde están ubicadas las casillas, de hecho, de antemano le digo que el municipio es muy extenso, son mil 331 kilómetros cuadrados y además no existen vías de comunicación en todas las comunidades".

Adicional a esta medida, agregó, se realizaron reajustes en la ubicación de las casillas, con el objetivo de facilitar a los votantes, ejercer su derecho al sufragio.

Con ambas medidas agregó, se persigue el objetivo de lograr que entre el 75 y 80% del padrón electoral, tenga mayores facilidades para ejercer su derecho al voto, aunque reconoció que otro factor de abstencionismo es la emigración que este año se incrementó en las comunidades rurales.

C/22-04-06/2M